

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS
PROFESIONALES N°006-2023-GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
RELACIÓN DE POSTULANTES QUE CALIFICAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Se comunica a los postulantes mencionados a continuación, a participar en la etapa de Evaluación de Conocimientos, según el siguiente detalle:

FECHA : miércoles 08 de marzo de 2023
HORA : 03:00 pm
LUGAR : PLATAFORMA DE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS – GRT
(<http://eval.regiontacna.gob.pe/>)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA
1	LUIS JESUS URRIOLA QUIROZ	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - A
2	TIMO ALONSO HUALLPA VILCA	
3	YUBERT YIMMY HUANCA CUTIPA	
4	EDISON QUISPE VARGAS	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - B
5	YASHIRA LIA CAHUA OCHOA	
6	YEFRY JOHANN MOLINA COAQUIRA	
7	JUAN DIEGO TORRES COPARI	
8	JAVIER ANDY CCALLE LIPA	
9	LADY FABIOLA RENJIFO ALVAREZ	
10	NAIN NEPTALI ACERO MAMANI	
11	CRISTHIAN RAUL MACHACA TICONA	
12	JUAN PABLO APAZA ATENCIO	

ASPECTOS A CONSIDERAR:

- El desarrollo de la Evaluación de Conocimientos se realizará a través de dos plataformas virtuales: una se empleará para la verificación de identidad y supervisión del/la postulante; y otra para el registro de las respuestas. Mismo que será coordinado con cada uno de los postulantes a través de su correo electrónico y/o teléfono celular.
- La plataforma para usarse en videollamada para la verificación de identidad será Zoom Meeting, por lo que recomienda familiarizarse con la aplicación antes de la evaluación.
- La plataforma que se utilizará para realizar el examen de conocimientos será la **PLATAFORMA DE EVALUACIÓN GRT**, por lo que se recomienda estar atentos a sus correos electrónicos y/o teléfono celular, consignados en la Ficha de Postulación, debido a que se les enviará la invitación por ese medio.
- Los/Las postulantes deberán estar conectados 30 minutos antes de iniciar la evaluación para las respectivas indicaciones y registro de asistencia.
- La evaluación tiene una hora determinada de inicio y de culminación, por lo que concretar la evaluación dentro del horario establecido es responsabilidad netamente del postulante.
- Los/Las postulantes son responsables de verificar que sus equipos cuenten con conexión a internet estable e ininterrumpida y batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
- Los postulantes que no están considerados en la presente acta, no reunieron los requisitos mínimos señalados en la convocatoria, según literal a) del numeral X "**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**", consignado en las bases del concurso.

Tacna, 07 de marzo de 2023

Sub Gerencia de Recursos Humanos

